"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	OCHAVANO MANICUAMA FELIPE
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-007-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	218-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	16/08/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	167.3
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2013, Término: 16/11/2013

Nro Res. Inicio PAU:	864-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	1227-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	064-2017-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 0.64U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		12.65	12.649
2	*Brosimum sp.* \| *Manchinga*		49.492	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		97.446	97.375	50.888	52,3%	52,2%
2	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		1.532	1.509	1.509	100%	98,5%
3	*Tabebuia sp.* \| *Tahuari*		6.179	6.163	6.163	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 1227-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:32:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.